

LINEAMIENTOS EDITORIALES PARA EMPRESARIOS Y PROFESIONISTAS PARA PUBLICAR EN LA REVISTA
DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
“IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL SECTOR TURISMO”

Descripción de la revista: Revista de Turismo, Gastronomía y Sustentabilidad. Revista Electrónica de libre acceso y de edición semestral editada por el Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG). La revista tiene como objetivo divulgar entre el sector público, privado y académico, los contenidos que los autores deseen publicar, los usuarios pueden leer y descargar libremente los textos publicados sin cargos adicionales o registros particulares. Para el caso de autores no existe cargo alguno para publicar, sin embargo los trabajos propuestos deben ser inéditos y originales. Adicionalmente la Revista tiene como finalidad integrar los acontecimientos de la actividad turística regional, nacional e internacional desde el modelo de funcionamiento del OTEG de una manera asequible e integra. ISSN EN TRÁMITE.

Editores invitados del Número Uno Año 2019: Dra. Mónica Pérez Sánchez de la Universidad de Guanajuato y Dr. Juan Izurieta Par Académico Coordinador del Observatorio del Observatorio de Galápagos Ecuador

A) Fecha límite de entrega de artículo: 30 de Abril de 2019

B) El artículo deberá contener lo siguiente:

- Máximo mil palabras en letra Arial tamaño 11.
- Estilo de citación APA
- Resumen
- 3 (tres) Palabras clave
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusión
- Referencias bibliográficas
- Finalmente la semblanza (Título Profesional, Nombre y apellidos, Ocupación actual, Institución que representa)
- Las imágenes, figuras y fotos se requieren en formato png (portable network graphics) y resolución de 300 dpi's (dots per inch).
- Los documentos deberán de enviarse vía electrónica al correo observatorioturisticogto@gmail.com los cuales se acusarán de recibido.

C) Proceso de Dictaminación y Publicación:

- Los artículos serán enviados a dictamen a la Comisión de Publicación del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato OTEG.
- Una vez emitidas las recomendaciones de la Comisión de Publicación, éstas se harán del conocimiento de los autores y en caso de ser aceptado su artículo contará con un plazo determinado para el envío de la versión final con los ajustes solicitados.
- Cesión de derechos de autor, deberá de ser firmada con la finalidad de que se realice la publicación del material a través de medios electrónicos y en otros documentos impresos y/o electrónicos que el OTEG considere apropiados para fomentar la lectura del contenido de la revista.
- Mayores Informes: observatorioturisticogto@gmail.com Coordinadora OTEG Celeste Nava Jiménez